



Acta n° 16.

Alcaldía Municipal, El Porvenir, Atlántida, día veintitrés de Agosto de dos mil veintieratro - siendo las 9:00 a.m. en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice-Alcaldesa Diana Delirsa Alemán, de los Regidores por su orden: Regidor 1° Luis Alberto Troche, Regidor 2° Osvaldo Fernando Romen, Regidor 3° Karol Darkeline Olaya, Regidor 4° Ada Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Villalba, Regidor 6° Orlando Ramon Rodríguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Quenz, Regidor 8° Katia Mayra Flores, con la asistencia de la Pres. Mariela Hernández, de la Comisión de Transparencia, ante la Secretaría Municipal que da fe - se procedió de la siguiente manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominicas plenas.
- g) Informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de julio de 2024.
- h) Plantear problema sobre niñas huérfanas en la Aldea El Puro.
- i) Firma de Convenio entre la municipalidad y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Peera (Funder) en el marco de la actividad Conservando Ecosistemas Costeros "Cec".
- j) Cerrar Sesión
- k) Resoluciones
- l) Cierre de la sesión
- m) Una vez comprobado el quorum el Alcalde



dió por iniciada la sesión.-

La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Sergio Medina Velázquez.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.- A. Fue reestructurado el Patronato de la Colonia 02 de Julio de la Gladea El Pinar, el cual fue formalizado por el Alcalde Municipal el día lunes 26 de agosto de 2024 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Antonio Orellana Lopez, Identidad n° 0101-1959-01105- Vice Presidente:

Oscar Gerardo Moran Castellanos, Identidad n° 0501-1988-017518.-

Secretaria: Oriris Barrera Pamar Hernández, Identidad n° 1809-1984-00916.-

Tesorero: Norma Patricia Lopez Polanco, Identidad n° 1804-1982-03705.-

Alcalde: Irma Ciudad Wood Everett, Identidad n° 0902-1971-00314.-

Vocal I: Guadalupe Ortiz, Identidad n° 1620-1981-00408.-

Vocal II: María Ondina Flores Fuentes, Identidad n° 0107-1999-00522.-

Vocal III: Ana Marisol Martínez Lopez, Identidad n° 1804-2002-02691.-

B) Se recibió una nota de la Organización Ideas de Amar en Manos Emprendedoras (Ideame) en donde peticionan el apoyo para la familia Rodríguez Reyes, dos niñas cuyas edades oscilan entre 4 y 16 años, quienes son huérfanas, viven en la Colonia Monte Hedron de la comunidad de El Pinar, viven bajo la tutela de su abuela Lucía Reyes, una señora de 70 años, ya que la madre de ellas falleció.- Se les solicita ayuda la que puede ser en víveres, medicinas, materiales de construcción para sus estudios.- Las niñas no cuentan con apoyo de sus padres, ya que algunos ya fallecieron.



y las que viven, no han matado la voluntad de ayudarles. - Desde diciembre del año 2002, el ministerio cristiano Idome, se ha encargado de apoyar esta familia, pero lamentablemente retirará la ayuda hasta diciembre del presente año, ya que este ministerio se enfoca especialmente en impulsar emprendedores de la ciudad de La Oroya, por tal razón solicitan el apoyo económico para alimentación y educación para la familia antes mencionada - f) Mypsic Lopez Directora Programa Idome.

5) La Secretaria Municipal dió cuenta con las solicitudes de Dominio Pleno, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores, y habiendo se comprobado la veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía Municipal, El Porvenir, Atlántida a la vez treinta de agosto de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: Electo Ramon Solis Romero, Identificado nº 0102-1992-00215, con residencia en el Barrio El Rosario de esta cabecera municipal. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de diez mil Ocho Reales con Ochenta y nueve Centavos (Lps 2,008.89) que se estableció por la venta de un lote de terreno ubicado en el lugar antes mencionado, teniendo las medidas y colindancias siguientes:

Lote 1 del Polígono			
Estación	Distancia	Colindante	Punto
1-2	11.50 mts	Marlon Fernando Solis Paquada y Genia Yoneth Viqueza Solis	Norte
2-3	10.06 mts	Alma Yolanda Bonilla F.	Este
3-4	7.05 mts	Electo Ramon Solis Romero	Sur
4-5	10.02 mts	Electo Ramon Solis Romero	Este
5-1	22.00 mts.	Laura Bardales	Oeste

Area Superficial Total 153.00 metros Cuadrados -
Cable eléctrico zona op, bloque 17 lote 30.



Las ejidas de El Paraíso, por el Paraíso
Atlántida, y están registradas bajo el n°
49, Tomo 1347 del Registro de la Propiedad
y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba.
6°) Alcaldía municipal El Paraíso, Atlántida
diego veintinueve de agosto de dos mil
veintinueve. La Honorable Corporación mu-
nicipal aprueba la solicitud de domi-
nio Pleno de: Parla, Alberto Amayer
Martínez, mayor de edad, hondureño, con
Identidad n° 0106-1976-00260, con residen-
cia en la Colonia Paraiso Nervando de
esta cabecera municipal. Oportuno la
correspondiente certificación debiendo pagar
en Tesorería municipal la cantidad de
Dos mil novecientos treinta y nueve Lem-
piras con treinta y nueve Centavos (L2,939.
49) precio establecido por la Junta de
un lote de terreno ubicado en la men-
cionada Colonia, teniendo las medidas
y colindancias siguientes: Al Norte: mide
15.70 mts. colinda con Tranquito Gelaya;
Al Sur: mide 15.75 mts. colinda con Jorge
Rodríguez; Al Este: mide 15.00 mts. colin-
da con Bacelio Varela; Al Oeste: mide
15.35 mts. colinda con calle. Área su-
perficieal de 238.62 metros cuadrados.
Plano Catastral 010201KR311/F190009. Las
ejidas de El Paraíso, por el El Paraíso,
Atlántida y están registradas bajo el
n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Pro-
piedad y Mercantil de la Ciudad de La
Ceiba, Atlántida. (7°) - Alcaldía municipal
El Paraíso, Atlántida, diego veintinueve de
agosto de dos mil veintinueve. La Ho-
norable Corporación municipal aprue-
ba la solicitud de dominio Pleno de:
Rosa Helia Mejía Ramos, mayor de
edad, hondureña, con Dni n° 11630-
1953-00092, con residencia en Barrio



San Antonio de la Aldea El Oued de ex-
rindición- Otarguere la correspondiente
ficación, debiendo pagar en Tesorería munici-
pal, la cantidad de Seis mil Seiscientos se-
penta y un Lempiras con Treinta y tres centavos
(Lps. 6,661.33), precio establecido para la venta
de un lote de terreno ubicado en el mencio-
nado lugar, teniendo las medidas y colindan-
cias siguientes: Al norte: mide 40.20 mts. colin-
da con finca Arqueba; Al sur: mide 34.84
mts. colinda con finca Mercedes; Al Este:
mide 13.30 mts. colinda con Calle; Al Oeste:
mide 12.05 mts. colinda con Ruth Penavides.
Área superficial total 448.01 metros cuadrados.
Clase Catastral zona 03, bloque 05 lote 04. Las
citas de El Perren, Atlántida por de El Per-
ren, Atlántida y con registradas bajo el
nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad
y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8) Alcaldía municipal, El Perren, Atlántida
diecinueve treinta de agosto de dos mil
veinticuatro- La Honorable Corporación mu-
nicipal aprueba la solicitud de Dominio
de: Juana Idalia Rosales Veraza, An-
tonio Hilber Rosales Veraza, Cindy Lour-
des Rosales Veraza y Rubén Ventura Rosa-
les Veraza, con Identidades nº 0102-1983-00323,
0102-1989-00321, 0102-1995-00244, 0102-2002-
00131, mayores de edad, hondureños, con re-
sidencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción- Otarguere la correspondiente certificación
debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad
de Seis mil Seiscientos setenta y Ocho Lempira-
ras con Ochenta y tres centavos (Lps. 6,668.83), pre-
cio establecido para la venta de un lote
de terreno, ubicado en el lugar antes men-
cionado, teniendo las dimensiones y colindancias
siguientes: Al norte: mide 26.50 mts. colinda con
Calle de la Latifundación Sunshine; Al sur: mide
26.50 mts. colinda con Calle; Al Este: mide



60 mts. colinda con María Marea Veraza,
al Norte mide 12.20 mts. colinda con Román
Maraquín, área superficial 325.09 metros cua-
drados. - Clave Catastral CO 210 KR 342 KO 10002 -
Las ejidas de El Carvení, son del municipio
El Carvení, Atlántida y están registradas bajo
el n.º 49 Tomo 1349 del Registro de la Propie-
dad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba
Atlántida. (9) - Alcaldía municipal El Carve-
ní, Atlántida da número treinta de
agosto de dos mil veinticuatro. La Ho-
norable Corporación Municipal aprueba
la solicitud de dominio pleno de:
Juana Idalia Rosales Veraza, Antonio
Felber Rosales Veraza, Lidy Lourdes
Rosales Veraza, Felber Ventura Rosales
Veraza, DNI n.ºs. 0102-1983-00323, 0102-
1989-00321, 0102-1995-00544, 0102-2002-
00131, con residencia en la Gloriosa La
Unión de esta jurisdicción. - Oportunece
la correspondiente certificación, debiendo
pagar en Tesorería municipal la can-
tidad de Cuatro mil Ochocientos ochenta
Lempiras con Cuatro Centavos (Lps. 4,802.04)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno ubicado en el menciona-
do lugar, teniendo las medidas y colin-
dancias siguientes:

Platan del Delgado

Estación	Distancia	Colindante	Punto
1-2	12.85	Humana Rosales	Oeste
2-3	1.43	Calle	Norte
3-4	17.85	Calle	Oeste
4-5	5.90	Dr. Eusebio Méndez	Este
5-6	4.37	Alfina Romero	Este
6-7	9.43	Alfina Romero	Este
7-8	0.30	Alfina Romero	Norte
8-9	5.20	Alfina Romero	Este
9-10	4.53	Alfina Romero	Este
10-11	4.70	Calle	Sur
11-1	12.65	Calle	Sur.



Area superficial 326.67. metros Cuadrados
Catastral 010210 KR342010003
don de El Paredón, con del municipio El
10) La Tesorera municipal presento el informe
de ingresos y egresos correspondiente al mes de
julio de 2024 que se detalla a continuación:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
01/07/2024	Deposito del día	27,955.88	
02/07/2024	Deposito del día	88,774.66	
03/07/2024	Deposito del día	2,046.13	
04/07/2024	Deposito del día	41,971.00	
05/07/2024	Deposito del día	4,134.89	
06/07/2024	Deposito del día	35,519.76	
07/07/2024	Deposito del día	28,835.13	
10/07/2024	Deposito del día	201,048.12	
11/07/2024	Deposito del día	17,609.10	
12/07/2024	Deposito del día	10,435.46	
15/07/2024	Deposito del día	13,388.24	
16/07/2024	Deposito del día	5,404.21	
18/07/2024	Deposito del día	30,958.18	
18/07/2024	Deposito del día	18,260.71	
19/07/2024	Deposito del día	24,989.31	
22/07/2024	Deposito del día	1,436.57	
23/07/2024	Deposito del día	13,669.50	
24/07/2024	Deposito del día	9,253.39	
25/07/2024	Deposito del día	41,704.90	
26/07/2024	Deposito del día	23,421.96	
26/07/2024	Deposito del día Transferencia	2,089,443.59	
26/07/2024	Ante de la Transf. mes de mayo	1,349,721.80	
29/07/2024	Deposito del día	3,980.73	
30/07/2024	Deposito del día	22,078.88	
31/07/2024	Deposito del día	5,802.26	
Total		3,820,844.36	3,280,507.37

11) Seguidamente se presentaron las señoras:
Merysue Lopez Directora de la Organiza-
ción Idea mel y el señor Gustavo Fuentes,
este último, manifiesta que son colabo-
radores de una organización cristiana
mencionada que desde el año 2022 han



apoyando
tenido una familia de 6 niñas huérfanas, las cuales son de diferentes padres y algunas ni las conocen, y la madre de ellas ya falleció, plantean que no les van a poder seguir ayudando, hasta el mes de diciembre, traen una solicitud para que les ayuden con la alimentación y sus cuaderñas, ellas viven en la Colonia Montefreres, con su abuelita una señora de 70 años, antes vivían en la casa paterna pero les regalamos una casa, tienen la información de las niñas, y por el giro de nuestra organización no pueden continuar ayudándolas, están buscando alguna organización o institución que les ayude, porque no queremos dejarlas a la deriva, nuestro ministerio es social cristiano su enfoque es ayudar a emprendedores, y ahorita están pasando por un proceso de administración y ellos son bien minuciosos. El Regidor Orlando Fajón Rodríguez menciona que él, les da clases y en su momento les ha ayudado, conociendo el caso de ellas, la idea es no dejarlas desprotegidas, sin embargo hay decisiones que no se pueden tomar demasiado rápido, considerando la forma en que viven, sería bueno ir al lugar, y tomar en cuenta la solicitud que traen, las escuchas, si no hay manera que puedan entalar la ayuda en otras organizaciones, al final es el administrador que toma la decisión, si es factible ayudarles ya que ellas no tienen una figura paterna. - La Directora de la organización Mercedes López, dice que han estado buscando instituciones u orga-

nizaciones que se dediquen a eso, no han encontrado. El Regidor Orlando Rodríguez, reitera que la decisión no se puede tomar a la ligera ya que se le puede generar un problema. El Regidor Sergio Medina Villalba, consulta cual es con las necesidades que cubren. La Directora Meyrie Lopez, dice que la Organización Ideame, le da una provisión de L7,000 €, las uniformes y sus cuadernos, cuando estaban en la casa pastoral el ministerio le apagaba y una tía de ellas les cubre el pago de energía.

(12°) El Alcalde Municipal Mario José Melendez, informa a la Corporación Municipal que se firmó el convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de El Porvenir, Atlántida y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (Funder), en el marco de la Actividad Conservando Ecosistemas Mar Carters "Cee", el 14 de Agosto de 2024.

(13°) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que se ha estado trabajando con el tema de los Abogados, ellos quedaron de presentar una propuesta sobre el pago de sus honorarios, considera que no se puede quitar el dedo del renglón, no se le está dando la importancia, se ha sido muy pasivo, se propuso ir a Tequeigalpa y no se hizo, sino que vino alguien de allá, quiere insistir se vaya a Tequeigalpa para ver como está la situación, quiere se decida si se le va dar seguimiento a esto, o si se va seguir en lo mismo, a él, lo tiene en duda. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, indicó que el pensó que no era caso cerrado después que vino el Abogado Andino, él recomendó que se compareciera al Tribunal Superior de Cuentas. El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que hay que tomar una acción para seguir con esto, está de acuerdo en que se consue-



te al Tribunal Superior de Cuentas. El Regi-
dario Orlando Ramon Rodriguez, quiere ma-
nifestando que vale en esa parte, des-
quiere movilizar a Tequeigalpa, por-
que ya está cerca la aprobación del
presupuesto del próximo año, para ver
si les dan respuesta en el TSC, hay al-
go que lo tiene molesto cuando hay in-
tereses creados para despojar a alguien
hay en chat en El Dingo, ayer se dio
una situación, no sé como salen
documentos de aquí, personas afuera que
se presentan para sacar información,
cuando el tema de las solares, se le
iba dar a cada regidor, es de consi-
derar a las personas que no cuentan en
una casa, el fue categórico que se lo
iba a dar alguno de sus hijos, ayer
se fueron en el chat empezaron hablar
de don Mario y hasta las ofendieron,
al final el compañero Alberto salió de-
pendiendo, la tratan de que tenía de
que vivir, sin embargo a parte de
funcionario es un ciudadano, sé que
que los de la Corporación son pica-
res y ladrones, además de otras cosas,
le contesté a esa persona que desde
el momento en que empezó hablar sin
identificarse, no tenía crédito; me en-
na que el compañero Sergio y el, fueron
categóricos, y se pregunta cuál es el
problema, eso se dio con el caso de los
bomberos, hay gente que habla de
la veracidad de las cosas, el lo invitó
a tomarse un café y decirle la
verdad, honestamente da pena que
salga información de acá, ya que es
un documento que salió el IP y Caba-
do lo pueden tener. El Regidor Luis
Alberto Trivez, agrega que el periódico



ta dijo que hasta una fiesta había ~~habido~~ y que el Alcalde no había repartido ~~los~~ para navidad. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, cree que esto puede tener sergo político, hay gente que en Chiriquá, La Provisora Lilibian Orozco, mandó un audio y le pidió ser encerrado en una cárcel, cree que hay extremos y esto está dejando problemas entre nosotros, debemos pensar en las situaciones, hay diferencias políticas que no pueden llevar a peticiones inconsecuentes, además las polares no se les están quitando porque se reunieran en otro lado. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, comenta que hay un empleado que le dijo que había una demanda por esas polares pero ella no le puso atención. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, apuntó que que gana el, con tener problemas con las bomberas, él no conoce las leyes, y no sabe si las abogadas actuaron con maldad, considera que no tiene sentido tener problemas por eso. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, asegura que aquí hubo una mala práctica, las bomberas tienen razón en querer prevalecer por derecho porque ya se les había olvidado allí, al final se las vuelven a dar. El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, dice que aquí ha habido una mala comunicación. La Regidora Gela Laritza Vargas, confronta a la Vice Alcaldesa Diana Juliana Alemán, preguntándole porque había dicho que ella tenía 6 polares, que eso no era cierto, y la Vice Alcaldesa le contestó que no había dicho eso. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, comenta que el polar que se le asignó a esa persona, ella se lo dio a una persona que lo necesita, se lo cede, se le entrega su documentación, ella tiene con una persona



y la lleva al lugar, la siguiente vez que viene ya el solar está arado, chapelado y con un rotulo, ella llama al Director de Justicia, para ver que tiene que hacer en este caso, y el, le contesta que tiene que hacerlo a través de la policía, no quiere proceder porque quiere hacer las cosas pacíficas. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que esa gente no deja de tener razón, pero ellos también la tienen, ya el Alcalde lo dijo que se les va dar en otro lado. El Regidor Arnal Fernando Romer, indica que esto está trascendiendo a otras niveles, el está interviniendo con las bomberas para que se pacifiquen, también le recuerda que todas las documentos son públicos y se pueden ver en internet, cree que no hay abona nada estar en conflicto, eso que dicen que se dice que se repartieron dinero en navidad, el sabe quién lo dice, todo mundo sabe que Luis Troche tiene más de 30 clif, aquí parece que les conviene que estén en controversia. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, lo único que pide es que sean cuidadosos con esto, no cree haber cometido un error que al darle un solar consideró a quién dárselo, todas las que esta mas aquí, somar padre y madre y no se ve bien eso, sugiere que no se siga dando esa practica. También se refiere a que el año pasado entregaron más de 300 quintales de bonos tecnológicos, el ha gastado entre \$10,000 a \$11,000.00 en vigilancia y pagar a caros, le comentaron en Copeco, que un ingeniero en España pide \$100.00 por el costo, la gente en las medianas pole sabe hablar y dispostrar, lo que se ha cobrado es

para cubrir cada una. - Por otra parte les informo que ya tienen las tuberías puestas en el pueblo del Río Verde, la Corporación de San Juan cívico van a donar la mitad, también para instalar las tuberías necesitan \$35,000 para la compra de repuestos de la grúa, ya me hizo la georreferenciación por el tema de las lamparas, esto lo somete a votación de la corporación porque se debe una línea de apoyo, hay cantidad de lamparas que se pueden aprovechar, el beneficio que nos va a dar es importante. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, sugiere que deben venir a reunión de corporación para saber que es lo que necesitan y se involucre la Corporación. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez dice que fueron casi 1,100 lamparas que se instalaron en el municipio en el año 2022, la municipalidad tiene en ahorro de más \$800,000, las de la Ence agradecen la atención que se les ha prestado. - (7) Puntos Varios El Director de la Unidad de Medio Ambiente (Uma Marvin Trill), informa a la Corporación que participó en una reunión con la Fundación para el desarrollo Empresarial Rural (Fender) nos están apoyando con 10 cajas rurales, ya tienen que estar organizados a las cuales se les va a insertar fender. - En otro tema solicita la Corporación al Verdo Bueno, para el convenio de manejo de Océo Bonito, se está revisando la documentación para poder trabajar de la mano y hacer operativo este convenio, para regular el refugio de vida silvestre, real es el problema en el tema de manejo, no es fácil tener area y no tener como mantenerla. También se refirió a la revisión de las 13 Zonas Administrativas, ya se han declarado 3 microcuencas del municipio, solo hay una que no se ha declarado, a parte





de no olvidar lo solicitado que se nom-
bre una Técnica en Regulación, hay
una debilidad que se encuentra man-
trada ya en el plano, están pidiendo el
quinto de obra del nombramiento en
este caso sería la compañera Klayana
ra, que es la que está trabajando en
eso. - El Alcalde municipal Mario José
Meléndez, está de acuerdo con Klayana
porque está bien comprometida con lo,
también de fender le están pidiendo
que asigne un técnico, considera
que sea la Lic. Mary Espinoza, porque
ella ha estado involucrada en los
trabajos técnicos que están trabajando en
ellos y que María Trill, está asignado
a las Cajas rurales. - El Director de la
Unidad María Trill, menciona que en lo
de las Cajas rurales, se van conformar
perfiles de proyectos en el marco de de-
recho político, si la municipalidad de-
cide contratar terceros tiene que cumplir
requisitos, la Unión quiere que la
municipalidad se repere, debería ir
a tiempo de hacerlo, gracias a Dios que
cuentan con los dos Ingenieros de Ma-
musa. - También en el Río Donito se van a
destinar fondos para mejorar la barca
y las va inquietar para conocer la proble-
matika. (15) El Regidor Sergio Medina Vi-
llalba, dice se da cuenta que se van
a comprar piñatas para el día del niño
quiere saber como se van a distribuir.
El Regidor Orlando Román Rodríguez, su-
giere que se le asigne a cada regi-
dar para entregarlas a alguien. - El Al-
calde municipal Mario José Meléndez, ma-
nifestó que las técnicas van a estar
cargando las piñatas, considera que pue-
den andar los regidores, ya que

siempre se ha hecho así, además. El Regidor
que es el administrador, se va a repartir
a repartir a partir del 5 de septiembre. El Regi-
dar Orlando Ramón Rodríguez, se refiere al ca-
pital semilla, quiere saber que problemas hay
con eso, según tiene conocimiento estos señores
cualquier cantidad de dinero. El Alcalde mu-
nicipal Mario José Meléndez, responde que no
a él, le corresponde como administrador, por-
que ustedes como regidores son la parte legi-
lativa. El Regidor Luis Alberto Trochez, manifiesta
que a partir del otro año se considere el
caso de las niñas huérfanas para ayudarlas
mensualmente, son siete personas. El Alcalde
municipal Mario José Meléndez, dice que va ha-
blar con la encargada de la oficina de la
mujer para ver si se les puede apoyar, ya
que el fondo de transparencia no lo elige
él, eso ya viene a que está asignado. El
Regidor Luis Alberto Trochez, opina que no es
problema con la distribución de las niñas
porque son para las centros educativos. El
Regidor Orlando Ramón Rodríguez, apunta que le
gustaría que estuvieran todas para discu-
tir sobre eso, ya que así debe de funcionar,
en cuanto a las capitales semillas aquí se
puede ver. También desea saber donde
está el cine y la moderna del Centro Comunal
de la comunidad de El Puño. El Alcalde
municipal Mario José Meléndez, responde que
ese material aquí lo tiene en las afueras
de la municipalidad. El Regidor Sergio Me-
dinapellado, propone se apruebe para el
próximo año una partida que las regi-
doras puedan administrarla. (16) El Depar-
tamento de Catastro, informa mediante oficio
de fecha 29/08/2024, que a través de las
redes sociales se dieron cuenta de un
proyecto de lotificación denominada Colo-
nial La Bendición, ubicada en la Aldea





La Unión, en el sector del Bander, según
imágenes y videos publicitarios, este
proyecto ya tiene instalado manguera en
el terreno, y ya están haciendo presentar
o vender de las lates sin ninguna regu-
lación. Dicho proyecto no ha presentado
solicitud, por esa razón se pide al di-
rector de Justicia Municipal de las di-
recciones necesarias a la Policía muni-
cipal para retirar manguera, mallas y
regaderas y así se presenten a la munici-
palidad a realizar la solicitud del
proyecto para según el procedimiento es-
tablecido en el Plan de Arborescencia.
También mediante oficio de fecha 19/08/2023,
el Departamento de Bander, informa que
la contribuyente Alejandra Partello, se apre-
sionó a esta oficina con la intención de ha-
cer una ampliación de su negocio denomina-
do Dulce de María, ubicado en la CA-13
en la entrada de la Colonia San Carlos de la
Presa El Viento y la respuesta fue negativa
hasta que se presentaran ante la Hono-
rable Corporación Municipal con la so-
licitud, ya que esa es la vía legal y
el proceso para hacer cualquier edifi-
cación a la orilla de la CA-13 ya que
es un área reservada según la Ley de
Vías de Comunicación, Artículo 14 y 15 re-
servando una faja de 20 metros desde
la medianera. Al no tener un puesto de
esta emitido por la Corporación, solici-
ta el apoyo, ya que en la imagen la
construcción procedió sin ningún argumen-
to para detenerla por parte de Justicia
Municipal, para lo cual se le pide le
de el requerimiento respectivo. - f) Baultas
como Rivera - Dúctos de Bander - (17) Al Re-
gular Orlando Lamon Rodríguez, propone
si existe la posibilidad de partici-



par como autoridades en la celebración de las Fiestas Patrias, que lo consideren que no se unieran al desfile en El Pino, que todos podan a participar que sea de caracter obligatorio, para que se vea la ingerencia en los desfiles de la Corporación, sin embargo el ministro de Educación está prohibiendo que se haga donde hay circulación de vehicular, en la comunidad de El Pino se hace desde las carritas hasta el estadio. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, dice que en la comunidad de La Unión no se va desfilas solo se va hacer una noche cultural. Al Alcalde municipal Mario Jose Melendez, opina que es incomodo que se desfile en la carretera para no atrazar el trafico, practicamente solo seria en las comunidades El Pino y El Dique por que en La Unión no se va hacer. (18) Resoluciones: A La Honorable Corporación Municipal le autoriza se haga la venta a la persona Martha Grady Oineda Guzman DNI n° 0101-1975-00552, de un Bien Inmueble ubicado en el lugar denominado monte Cristo de esta cabecera municipal, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 15.40 metros, colinda con calle pavimentada; Al Sur: mide 14.40 metros, colinda con Maria Lobo; Al Este: mide 20.15 metros, colinda con Leonora Enelia Paz; Al Oeste: mide 19.95 metros, colinda con Nelson Cardona, con un area superficial de 295.73 metros cuadrados. Debiendo realizar los pagos correspondientes del dominio pleno el traspaso se hara por desmembramiento del bien inmueble identificado bajo matricula n° 000197457700000.

B) La propuesta del Alcalde municipal se nombra como Tecnica en Regulación y Control (TRC) a la Lic. Griselda Mayuara Mejia Moncada, DNI n° 0506-1974-00766, en sustitución de Jerry Olimpia Holmo, a partir del 01 de



Septiembre de 2024. - Se le comunico lo acordado a la nombrada...

1) A propuesta del Alcalde Municipal se nombra como enlace del Consorcio firmados por la municipalidad y la Fundación para el desarrollo Empresarial Rural (Funder) a la Lic. Mery Sagrario Espina Cineda DNI n° 0318-1973-00153 y Martin Rene Trail Martinez, DNI n° 0161-4977-01566.

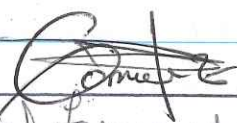
19) El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, declara que no está de acuerdo en la forma como censó la pensión, considero que es una falta de respeto en la forma que lo hizo el Alcalde Municipal.

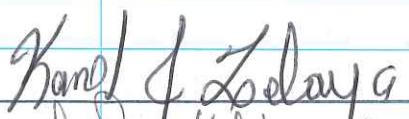
20) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión-

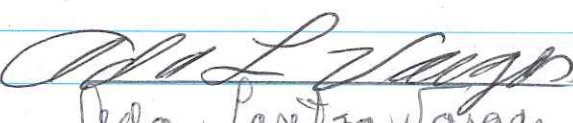

Mario José Melendo
Alcalde Municipal

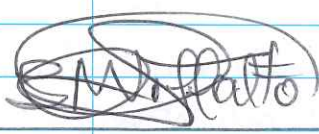

Diana Juliana Gomez
Vice Alcalde Municipal


Luis Alberto Tróchez
Regidor 1°


David Fernando Gomez
Regidor 2°

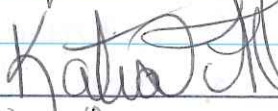

Karol Sakeline Zelaya
Regidor 3°


Yda Pariza Vargas
Regidor 4°


Sergio Medina Velasco
Regidor 5°


Orlando Ramon Rodriguez
Regidor 6°


Edgardo Gonzalo Quenon
Regidor 7°


Katia
Regidor 8°

